

Doctor
Daniel Mor Garcia
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Signos Distintivos
E. S D

Referencia: Respuesta requerimiento



Marca:
Clase: 35 Internacional
Exp. No.: SD2025/0074283
Solicitante: Inversiones Camelar S.A.S

Yo, JESÚS MÉNDEZ BERMÚDEZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13'491.525 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad citada en la referencia, doy respuesta al requerimiento hecho mediante oficio número **14387 del 28 de agosto de 2025**, en el cual se requirió en dos sentidos:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

“Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es **PROGRAMA ELITE PREMIUM (NO SE REIVINDICA EXCLUSIVIDAD SOBRE LAS EXPRESIONES QUE CONFORMAN EL SIGNO SINO SOBRE EL CONJUNTO MARCARIO)**. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza la expresión “**PROGRAMA ELITE PREMIUM**”, lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad el signo a registrar.”

E indica:

“— Excluya de la denominación del signo la expresión “**(NO SE REIVINDICA EXCLUSIVIDAD SOBRE LAS EXPRESIONES QUE CONFORMAN EL SIGNO SINO SOBRE EL CONJUNTO MARCARIO)**” como quiera que, dicha expresión no conforma el signo solicitado en el arte aportado y con el propósito de que la denominación guarde correspondencia con la etiqueta.”

“— Sírvase confirmar, que la denominación que pretende proteger es “**PROGRAMA ELITE PREMIUM**” tal como se observa en la etiqueta aportada en su solicitud.”

2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

“- Aporte una nueva descripción de colores en la que se emplee un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente (por ejemplo: Pantone, Focoltone, RGB, etc.), indicando únicamente el código designado para cada color dentro del sistema elegido (por ejemplo: "Pantone 6083c") o,”

“-Como quiera que los colores de su etiqueta son **NEGRO, DORADO Y BLANCO**, puede reivindicarlos identificándolos con sus nombres de manera expresa en la respuesta de este requerimiento, evitando el uso de adjetivos como “claro” y “oscuro”, toda vez que, con ellos reivindicaría en su totalidad los colores que se encuentran en el signo.”

Respuesta: En atención al requerimiento formulado, me permito indicar que nos acogemos a cada una de las sugerencias dadas por la Administración de tal suerte, que para cada uno de los casos la solicitud quedará de la siguiente forma:

1. Expresiones explicativas:

Confirmamos que la denominación que se pretende proteger es **“PROGRAMA ELITE PREMIUM” junto con el elemento grafico que acompaña la misma** tal y cómo se observa en la etiqueta aportada en la solicitud

2. Reivindicación de colores

Los colores a reivindicar según lo indicado en el auto citado en la referencia son: **NEGRO, DORADO Y BLANCO,**

En ese orden de ideas de manera muy respetuosa solicito se continúe con el trámite en mención.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi oficina Ak 7 No. 113-43 oficina 806 ciudad

Del señor Jefe,

Atentamente

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ

C.C. 13'491.525 de Cúcuta

TP. No. 99.678 del C.S. de la J.